

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16513 *Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 2016, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016), este rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos, como anexo a la presente resolución.

Burgos, 1 de diciembre de 2020.–El Rector, Manuel Pérez Mateos.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos

Código de titulación: 4315637

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

- Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura.

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias.	51
Optativas.	21
Trabajo fin de máster.	18
Créditos totales.	90

- Estructura del plan de estudios.

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
Métodos de producción agropecuaria sostenibles.	3	Obligatoria.	1
Indicadores de sostenibilidad. Huella hídrica y huella de carbono.	3	Obligatoria.	1
Desarrollo rural. El control de costes y la creación de valor.	6	Obligatoria.	1
Evaluación de la calidad del suelo.	6	Obligatoria.	1
Productos fitosanitarios.	3	Obligatoria.	1

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
Diagnóstico y mejora de la fertilidad del suelo. Sistemas de fertilización sostenibles.	6	Obligatoria.	2
Ingeniería y gestión del agua y el regadío.	6	Obligatoria.	2
Sistemas de información geográfica y fotointerpretación.	6	Obligatoria.	2
Monitorización de cultivos.	3	Obligatoria.	2
Maquinaria y equipos para una agricultura de precisión.	6	Obligatoria.	2
Estructuras sostenibles en el medio rural.	3	Obligatoria.	2
Control biológico.	3	Optativa.	1/3
Patología vegetal.	3	Optativa.	1/3
Malherbología.	3	Optativa.	1/3
Entomología.	3	Optativa.	1/3
Eficiencia energética en las instalaciones agropecuarias.	3	Optativa.	1/3
Aplicación de energías renovables en explotaciones agrarias.	3	Optativa.	1/3
Cultivos bioenergéticos y alternativos.	3	Optativa.	1/3
Valorización agronómica de residuos orgánicos.	3	Optativa.	1/3
Prácticas en empresa.	12	Optativa.	3
Trabajo fin de máster.	18	Trabajo fin de máster.	3

Créditos optativos: 9 créditos en el 1.^{er} semestre y 12 créditos en el 3.^{er} semestre.